

### **13.3 PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DEL GRAN TELESCOPIO MILIMÉTRICO**

Con fundamento en el Artículo 58 fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y del Artículo 12 fracción V del Decreto de Reestructuración del INAOE publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2006, se solicita a la H. Junta de Órgano de Gobierno la probación del Plan Estratégico del GTM.

La información que integra el Plan Estratégico del GTM se presenta como anexo de la Carpeta Principal en el suplemento 1.